



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 003/99 SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Enero 20 de 1999

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE: DESPACHO No. 006/99, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de La Paz, con la finalidad de asistir al SEMINARIO TALLER Gestión y Finanzas Municipales Equilibrios Macroeconómicos y Desarrollo Local, organizado por el Ministerio de Hacienda, y la Comisión de Participación Popular y Gobiernos Locales de la Cámara de Senadores.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

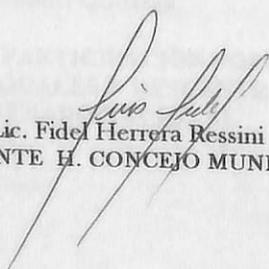
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

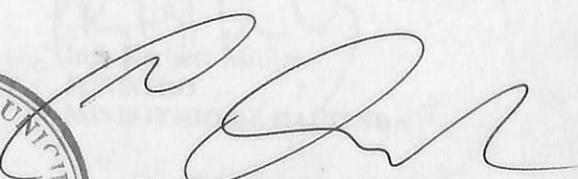
Art. 1° Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier los días 20 al 22 de enero de 1999.

Art. 2° Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Muncipe, DR. CARLOS QUINTANA CAMPOS, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Lic. Fidel Herrera Rellini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL




Dr. Carlos Quintana Campos
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo
MVC/Carmen R.

SECCION CAPITAL - PROVINCIA OROPEZA